Azunto ordy.

En La villa de Aranda. En onze dias del mes de setiembre de mill y
setecientos y treinta y tres años el conde Justicia y Regimiento
de esta villa se juntaron a tratar la cosa de los negocios de Su Magd
y del Bien desta Republica es a saber el Sr D. Marco Antonio
de Contreras. gr Gouernador Justicia mayor y Capitan a guerra
~ Don Pedro muñoz de Robles —
~ El Dr Juan navarro arbieto —
~ Don Juan de Mendoza Regidores de Caualleria
Y estando assi juntos acordaron que por quanto mj mayordomo